



**Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín**



# BANDO



**SERVICIO "C.E.S."**

## **DIPUTACIÓN DE VALLADOLID CON COLONIAS DE GATOS**

**El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, HACE SABER:**

Como ya se informaba en el bando publicado el pasado siete de agosto de 2019, en el que, tras recordar la responsabilidad que conlleva la tenencia de un animal doméstico (en este caso gatos), conminando a no alimentar animales abandonados en la vía pública (hecho, evidentemente, no extensible a un animal extraviado, mientras es recuperado por su dueño, ni tampoco a animales albergados en una vivienda), se informaba del **servicio prestado por la Diputación Provincial de Valladolid en el caso de colonias felinas ya existentes, con las que, previa solicitud, son integradas en un protocolo "C.E.S." (captura, esterilización y suelta) en el que, tras la esterilización y una oportuna formación, nombra a un vecino responsable de su alimentación y cuidado.**

De este modo, **durante los últimos meses, se han remitido a la Diputación Provincial de Valladolid varias solicitudes de implantación de protocolos "C.E.S." en colonias felinas del municipio, como las situadas en junto a la Calle Tuerces, Calle Cerviguera, Avenida de Valladolid, Calle Berrojo, Sabinares del Arlanza o Calle Escribano de Acuña (en los últimos dos años), alguna de ellas ya gestionada y otras aún a la espera de serlo.**

Dado que las nuevas peticiones, al parecer, pasan al final de la lista, es más operativo comunicar todas las existentes que estén todavía sin gestionar en una sola lista, de forma simultánea, siendo también más operático a la hora de que hagan los informes previos, por este motivo, **SE PROPONE QUE TODO VECINO QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA COLONIA FELINA SIN GESTIONAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL** (preferiblemente si se trata de la persona que los alimenta -a la que, obviamente, no se sancionará cuando lo comunique-) **ANTES DEL VIERNES 1 DE NOVIEMBRE, ENTREGUE EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO DE FORMA ESCRITA LA UBICACIÓN MÁS PRECISA POSIBLE DE LA COLONIA, NÚMERO APROXIMADO DE EJEMPLARES** (sexo, edades,...) **PERSONA DE CONTACTO** (con la que los técnicos enviados por Diputación puedan contactar al ir a visitarla) **Y PERSONA QUE ESTARÍA AL CARGO DE LA MISMA** (la que los alimenta -que podrá, si lo desea, ser objeto de una pequeña sesión formativa de cómo mantener limpias y sanas las colonias, alimentar a los gatos,... y disponer de una acreditación oficial-).

En Aldeamayor de San Martín, a 7 de octubre de 2019.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

**Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín**

Plza. Mayor, 1, Aldeamayor de San Martín. 47162 Valladolid. Tfno. 983558195. Fax: 983558210



Cód. Validación: 4GHJL975QXQ7RPFQWSDTEYC4A | Verificación: <http://aldeamayordesanmartin.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1